

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTA	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	175.785	42.425
Activos financieros mantenidos al valor razonable	9	19.298	77.772
Cuentas por cobrar comerciales	10	434.090	341.970
Otras cuentas por cobrar	11	187.010	657.844
Impuestos por recuperar	12	7.666	11.285
Total activos corrientes		823.849	1.131.296
Activos no corrientes			
Propiedad, equipos, muebles y vehículos	13	593.394	85.019
Impuesto Diferido		3.019	3.019
Total activos no corrientes		596.413	88.038
Total Activos		1.420.262	1.219.333
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras		-	56.252
Proveedores y otras cuentas por pagar		25.227	115.066
Cuentas por pagar compañías relacionadas	14	41.891	11.160
Impuestos por pagar	12 y 17	14.588	7.096
Prestaciones y Beneficios sociales	15	38.326	16.545
Total pasivos corrientes		120.032	206.119
Pasivos no corrientes			
Anticipo clientes	16	403.817	269.593
Jubilación y Desahucio	15	59.662	59.662
Cuentas por pagar accionistas	14	256.521	357.582
Total pasivos no corrientes		720.000	686.837
Total pasivos		840.032	892.956
PATRIMONIO, (Estado Adjunto)		580.230	326.377
Total PASIVOS Y PATRIMONIO		1.420.262	1.219.333


Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal


Gonzalo Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900

Las notas explicativas 1 a 24 anexas son parte integrante de los estados financieros

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTA	2019	2018
Ingresos por ventas		388.202	260.109
Gastos operacionales			
De Administración	7	<u>(393.780)</u>	<u>(267.673)</u>
Pérdida operacional		(5.578)	(7.564)
Gastos financieros		(472)	(496)
Otros ingresos		<u>8.105</u>	<u>9.565</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		2.055	1.505
Impuesto a la renta corriente y diferido	17	(2.329)	(2.076)
Pérdida del ejercicio		<u>(274)</u>	<u>(571)</u>
Otros Resultados Integrales			
Pérdida Actuarial	20	-	(38.059)
Pérdida del ejercicio integral		<u>(274)</u>	<u>(38.630)</u>


Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal


Gonzalo-Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900

Las notas explicativas 1 a 24 anexas son parte integrante de los estados financieros

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALI- ZACION	RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF'S	RESULTADOS ACUMU- LADOS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2017	102.196	117.383	35.000	-	2.187	82.582	339.348
Aporte accionistas (véase nota 19)	-	47.596	-	-	-	-	47.596
Pérdida actuarial (véase nota 20)	-	-	-	(38.059)	-	-	(38.059)
Absorción de pérdidas años anteriores (véase nota 19)	-	(66.678)	-	-	-	66.678	-
Ajustes años anteriores, (véase nota 20)	-	-	-	-	-	(21.937)	(21.937)
Resultado del año 2018	-	-	-	-	-	(571)	(571)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	102.196	98.301	35.000	(38.059)	2.187	126.752	326.377
Aporte accionistas, (véase nota 20)	-	-	254.127	-	-	-	254.127
Resultado del año 2019	-	-	-	-	-	(274)	(274)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	102.196	98.301	289.127	(38.059)	2.187	126.478	580.230


Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal


Gonzalo Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900

Las notas explicativas 1 a 24 anexas son parte integrante de los estados financieros

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL
 (Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	NOTA	2019	2018
Recibido de clientes		903.141	223.267
Pagado a proveedores y empleados		(451.660)	(313.526)
Impuestos cobrados y pagados, netos		8.781	1.044
Otros ingresos, netos		<u>2.269</u>	<u>9.069</u>
Efectivo neto provisto (usado) en actividades operativas		462.531	(80.146)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en Fondos Real	9	58.474	29.589
Producto de la venta de vehículo	13	33.532	-
Compra inmuebles y equipos	13	<u>(548.722)</u>	<u>(3.442)</u>
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		(456.716)	26.147
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos de accionistas		183.797	-
Préstamos recibidos (pagados) instituciones financieras		<u>(56.252)</u>	<u>25.292</u>
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento		127.545	25.292
Incremento (disminución) en efectivo y sus equivalentes		133.360	(28.707)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	8	42.425	71.132
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u>175.785</u>	<u>42.425</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida neta del ejercicio		(274)	(571)
Ajustes por:			
Depreciación de maquinarias, equipos y vehículos		12.179	15.015
Producto de la venta de vehículo		(5,365)	-
Jubilación patronal y desahucio		-	13,723
Impuesto a la renta		2,329	2,076
Participación trabajadores		363	266
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		382,333	(432,100)
(Disminución) Aumento en proveedores		(91,839)	193,020
(Disminución) Aumento en impuestos por pagar		5,162	(8,731)
Aumento en anticipo clientes		136,225	169,593
(Disminución) Aumento en beneficios sociales		<u>21,418</u>	<u>(32,437)</u>
Efectivo neto (usado) provisto de actividades operativas		462,531	(80,146)

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal

Gonzalo Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900

Las notas explicativas 1 a 24 anexas son parte integrante de los estados financieros

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de agosto del año 2000, con el nombre de "CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Su actividad principal es la construcción, consecuentemente podrá dedicarse al estudio y desarrollo de proyectos, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, fiscalización y gerencia de proyectos; adicionalmente podrá desarrollar otras actividades afines a las antes indicadas y poder cumplir con su objeto social.

NOTA 2 – AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General el 25 de agosto de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La versión utilizada en la preparación y emisión de los estados financieros, corresponde a la vigente a partir del 1 de enero del 2017, que incorpora las modificaciones del año 2015). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS. Véase además la Nota 3.11

Los estados financieros de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

diciembre del 2019 y 2018. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

En la Nota No. 4 se revelan las áreas que requieren un mayor grado de juicio y/o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, sobregiros bancarios e inversiones a la vista máximo a 90 días; estos valores son de libre disponibilidad.

3.4 Activos y pasivos financieros

3.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

- (a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

(b) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(c) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se les reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes directos por la prestación de servicios de construcción. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a trabajadores del área operativa, proveedores y avances varios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

(b) **Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos y obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "(Gastos) Ingresos financieros, neto", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Préstamos y obligaciones financieras".
- (ii) Cuentas por pagar comerciales y otras: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses; las cuentas por pagar comerciales y otras se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Proveedores" y/o "Anticipos de clientes".
- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compras de inventario; no se han establecido intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.4.3 Deterioro de activos financieros

La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la empresa reporta provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales por US\$ 334 y US\$ 334, respectivamente.

3.5 Propiedad, equipos, muebles y vehículos

Las propiedades, equipos, muebles y vehículos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, equipos, muebles y vehículos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima un valor de realización de sus equipos, muebles y vehículos al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los elementos de propiedad, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, equipos, muebles y vehículos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Inmuebles	20
Equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo computacion	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmuebles, muebles, equipos y vehículos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de inmuebles, muebles, equipos y vehículos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

3.6 Deterioro de activos no financieros (propiedades, muebles, equipos y vehículos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

3.7 Impuesto a la renta: corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente –

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables; la tasa puede variar, dependiendo de la composición del capital accionario, pudiendo llegar hasta el 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos totales (se excluyen para cada grupo, ciertas partidas normadas en la legislación fiscal ecuatoriana).

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo de impuesto a la renta, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

En adición, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013. La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, estableció una tasa de impuesto a la renta del 22% para las sociedades establecidas en el Ecuador, y del 25% si los accionistas se hallan domiciliados en el exterior en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; éstas tasas fueron incrementadas en 3% cada una, para el año 2018 y siguientes, de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en diciembre del 2017.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En base a lo determinado en la Sección 35, párrafo 10h la entidad en caso que el cálculo y determinación del impuesto diferido sea costoso o su obtención implique esfuerzos desproporcionados, puede optar por no calcular los mismos. Este punto ha aplicado la entidad; adicionalmente el efecto de su aplicación es poco significativo.

3.8 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente; se registra con cargo a resultados.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales y de seguridad social ecuatorianas.

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para la jubilación patronal y el desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, contratado para el efecto, y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 9% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

3.9 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en 2.9 la Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la prestación de servicios en la industria de la construcción, y a las facetas que existen dentro de dicha industria, así como la construcción de inmuebles, carreteras, etc.

3.11 Normas para pequeñas y medianas empresas, e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros emitidos

En mayo del 2015 se emitieron modificaciones a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas, las cuales entrarán en vigencia obligatoria a partir del 1 de enero del 2017.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades, equipos, muebles y vehículos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal e indemnización por desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo operacional

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de accidentes a los obreros, como consecuencia del proceso de construcciones de los bienes, para los que son contratados, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiera.

5.2 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

(a) Riesgos de mercado

El mercado en que se desenvuelve la empresa tiene como principal competidor, a las compañías que se dedican a la misma actividad de la empresa, que pugnan con los servicios de construcción; sin embargo, se mantiene en el mercado la empresa por la calidad de sus servicios de construcción cumpliendo con las exigencias de los clientes.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas poco estrictas de concesión de crédito y seguimiento diario de la cartera de clientes de los proyectos, permite que esta se deteriore y tenga adecuados niveles de mediana consideración.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, sin embargo la empresa se apoya en préstamos de capital por entidades financieras, dirigidas principalmente a la compra de bienes y maquinarias y préstamos de sus accionistas.

A continuación, se revela la composición de los pasivos financieros:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	Menos de 1	Entre 1 y 2
Al 31 de diciembre de 2019	Año	Años
Proveedores y otras cuentas por pagar	25.227	-
Compañías relacionadas y accionistas	41.891	256.521
Anticipo clientes	-	403.817
Prestaciones y beneficios sociales	38.326	59.662
	105.444	720.000
	Menos de 1	Entre 1 y 2
Al 31 de diciembre de 2018	Año	Años
Obligaciones financieras - sobregiro	56.252	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	115.066	-
Compañías relacionadas y accionistas	11.160	357.582
Anticipo clientes	-	269.593
Prestaciones y beneficios sociales	16.545	59.662
	199.023	686.837

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
Costo	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	175.785	-	42.425	-
Activos financieros a valor razonable	19.298	-	77.772	-
Cuentas por cobrar comerciales	434.090	-	341.970	-
Otras cuentas por cobrar	187.010	-	657.844	-
Total activos financieros	816.183	-	1.120.011	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras - sobregiros	-	-	56.252	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	25.227	-	115.066	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	41.891	256.521	11.160	357.582
Anticipo clientes	-	403.817	-	269.593
Beneficios sociales	38.326	59.662	16.545	59.662
Total pasivos financieros	105.444	720.000	199.023	686.837

NOTA 7 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales y administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
 (Continuación...)

	<u>Costos proyectos y gastos</u>	
	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	282.200	150.317
Arriendos y alícuotas	17.183	15.408
Honorarios	4.293	9.809
Mantenimiento y repuestos	1.082	28.244
Seguros y Reaseguros	3.234	1.776
Servicios Básicos	2.706	10.398
Impuestos y Contribuciones	1.633	7.281
Depreciaciones	10.576	15.015
Otros menores	70.873	15.703
	<u>393.780</u>	<u>267.673</u>

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	30	30
Caja General	36,070	38,537
Bancos	139,685	3,858
	<u>175,785</u>	<u>42,425</u>

NOTA 9 – ACTIVO FINANCIERO MANTENIDO A VALOR RAZONABLE

El activo financiero mantenido a valor razonable, corresponde a un Fondo Administrado de inversión Fondo Real emitido el 21 de diciembre del 2017, por un valor de US\$ 107.361, el cual al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta un saldo de US\$ 19.298 y US\$ 77.772 respectivamente; el plazo del contrato es indefinido, pero cualquiera de las partes puede terminar unilateralmente la relación establecida; el rendimiento será definido en base a las inversiones efectuadas por la Administradora del Fondo de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por cobrar comerciales, corresponde a créditos en la prestación de servicios, los cuales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 reportaban saldos de: US\$ 434.423 y US\$ 342.304, respectivamente. La compañía ha estimado que el deterioro de la cartera permite cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad de la misma, estando está cuantificada en: US\$334 al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
 (Continuación...)

NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo para proyectos	163.558	446.622
Reembolsos de gastos	-	211.000
Empleados	23.452	222
	<u>187.010</u>	<u>657.844</u>

NOTA 12 - IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar, comprenden:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos anticipados		
Retención en fuente de impuesto a la renta recibidas	7.666	11.285
	<u>7.666</u>	<u>11.285</u>
Impuestos por pagar		
IVA Ventas	8.798	1.412
Retenciones IVA por pagar	1.594	589
Retenciones en Fuente	1.867	-
Impuesto a la renta por pagar	2.329	5.095
	<u>14.588</u>	<u>7.096</u>

NOTA 13 – INMUELES, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

El movimiento y los saldos de las muebles, equipos y vehículos se presentan a continuación:

Véase página siguiente:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

<u>Descripción</u>	<u>Saldo 31 de diciembre 2017</u>	<u>Adiciones, ventas y reclasificaciones</u>	<u>Saldo 31 de diciembre 2018</u>	<u>Adiciones, ventas y reclasificaciones</u>	<u>Saldo 31 de diciembre 2019</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Construcciones en curso	-	-	-	28.978	28.978	-
Inmuebles	-	-	-	508.263	508.263	5%
Equipos	34.972	-	34.972	-	34.972	10%
Equipos de cómputo	10.169	2.424	12.593	9.877	22.470	33%
Muebles y enseres	31.488	-	31.488	-	31.488	10%
Vehículos	101.547	-	101.547	(47.120)	54.427	20%
Total Costo	178.175	2.424	180.600	499.999	680.599	
(-)Depreciación acumulada	(67.527)	(28.054)	(95.581)	8.376	(87.205)	
TOTAL	110.649	(25.630)	85.019	508.375	593.394	

Los saldos netos de las propiedades, equipos, muebles y vehículos son como sigue, al 31 de diciembre del 2019:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Construcciones en curso	28.978	-	28.978
Inmuebles	508.263	-	508.263
Maquinaria y Equipo	34.972	(15.559)	19.413
Equipos de computación	22.470	(7.510)	14.960
Muebles y enseres	31.488	(20.593)	10.895
Vehículos	54.427	(43.542)	10.885
	680.599	(87.205)	593.394

NOTA 14 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades con accionistas comunes, y con participación accionaria significativa en la compañía:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

<i>Cuentas por pagar:</i>	<i>Relación</i>	<i>Al 31 de diciembre del 2019</i>		<i>Al 31 de diciembre del 2018</i>	
<u>Accionistas</u>		<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Ing. Hernán Cueva	Préstamo	39.811	838	-	139.633
Ing. Hernán Cueva CORP SEI	Préstamo	-	255.683	-	107.000
Ing. Diego Cueva	Préstamo	-	-	-	110.949
<u>Partes relacionadas</u>					
Martha Alvarez	Préstamo	2.080	-	4.160	-
Consorcio Cueva y Cueva	Préstamo	-	-	7.000	-
		<u>41.891</u>	<u>256.521</u>	<u>11.160</u>	<u>357.582</u>

La Junta de Accionistas celebrada el 27 de diciembre del 2019, aprobó la transferencia de préstamos recibidos de accionistas, reclasificar a la cuenta de patrimonio "Otras Reservas" por US\$ 254.127, sin determinarse su tratamiento. (véase además nota 20).

NOTAS 15 – PRESTACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Las prestaciones y beneficios sociales se componen de:

DESCRIPCION	Saldo 31 de diciembre del 2018	Provisiones	Pagos y/o utilizaciones	Saldo 31 de diciembre del 2019
Sueldos por pagar	7.376	246.800	(231.025)	23.151
Iess por pagar	3.399	65.093	(61.925)	6.567
Beneficios sociales	712	9.129	(5.947)	3.894
Fondos de reserva	505	4.800	(4.868)	437
Vacaciones	4.288	2.893	(3.268)	3.913
Participación Trabajadores	265	363	(265)	363
Pasivos corrientes	<u>16.545</u>	<u>329.078</u>	<u>(307.298)</u>	<u>38.326</u>
Jubilación patronal	45.117	-	-	45.117
Indemnización por desahucio	14.545	-	-	14.545
Pasivos no corrientes	<u>59.662</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59.662</u>

NOTA 16 – ANTICIPO DE CLIENTES NO CORRIENTES

Los anticipos recibidos de clientes y clasificados como no corrientes, se devengarán durante los años 2020 y 2021, y se conforman de la siguiente manera:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Fondo de Obra Dueñas	24.557	169.593
Fideicomiso Puembo	229.260	-
Fundación Charles Darwin	150.000	-
Fideicomiso DHM	-	100.000
	<u>403.817</u>	<u>269.593</u>

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La composición del impuesto a la renta, es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente: (1)	(2.329)	(5.095)
Impuesto a la renta diferido	-	3.019
	<u>(2.329)</u>	<u>(2.076)</u>

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera.

Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente, para los años 2019 y 2018:

	2019	2018
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	2.418	1.770
Menos - Participación a los trabajadores	363	266
Más - Gastos no deducibles	8.532	21.653
Base tributaria	10.587	23.157
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	2.329	5.095
Impuesto a la renta causado	2.329	5.095
Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	3.730	3.012
Crédito tributario años anteriores	3.936	8.272
Impuesto a la renta a pagar (favor)	<u>(5.337)</u>	<u>(6.189)</u>

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2014 al 2019 están sujetos a una posible fiscalización.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019, se compone de 102.196 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 19 – APORTES FUTURA CAPITALIZACION

Con fecha 27 de diciembre del 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó la absorción de pérdidas acumuladas por el valor de US 66.678, con aportes recibidos para futuras capitalizaciones; con fecha 31 de diciembre del 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autorizó que se registre como aportes para futuras capitalizaciones, los pasivos mantenidos con los accionistas, en razón que estos renuncian a cobrar sus sueldos, beneficios sociales pendientes de pago acumulados durante los años 2014 a 2018 por un valor total de US\$ 47.596.

NOTA 20 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Otras Reservas

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía puede apropiarse de las utilidades acumuladas o la utilidad neta del año una reserva determinada por los accionistas. Las otras reservas no están disponibles para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Mediante Junta de Accionistas del 27 de diciembre del 2019, se determinó transferir los préstamos de accionistas por un valor de US\$ 254.127 a la cuenta de patrimonio denominada "Otras Reservas", sin determinarse su uso posterior.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables,

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Ajustes años anteriores

- (a) Al 31 de diciembre del 2018, la compañía contrato a peritos actuarios para determinar la cuantía de Jubilación patronal y Desahucio, la cual se aplicó por primera vez en el año 2018, el efecto de la jubilación patronal y desahucio de años anteriores, se registró en los resultados acumulados del ejercicio por un valor de US\$ 7.881
- (b) Se efectuó ajuste de la Depreciación Acumulada efectuada en exceso, por un valor de US\$ 14.057

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socio, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales.

De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Otros Resultados Integrales - ORI

Corresponden al costo financiero en el registro de las provisiones de beneficios sociales a largo plazo, correspondientes a la Jubilación Patronal e Indemnización por desahucio, respaldados en un estudio técnico, contratado para el efecto (cálculo actuarial). Al 31 de diciembre 2018, la compañía refleja una pérdida actuarial de US\$38.059; para el año 2019, no se ha realizado cálculo actuarial.

NOTA 21 – EMPRESA DE INTERES PUBLICO

El 17 de enero del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, emitió la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001, por la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público, el cual entro en vigencia con su publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 171 del 30 de enero del indicado año. Mediante esta norma legal, se determina que están obligados a someter a auditoría externa los estados

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

financieros anuales, aquellas sociedades que se determinen son de interés público, y específicamente a aquellas que en su objeto social se establezca se dedican a "actividades de agencia y corretaje inmobiliarios, y de intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles."

NOTA 22- REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016,

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- c. Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d. Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- e. Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- f. Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- h. Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- i. Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%
- k. Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- l. Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n. Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

B) LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a. Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b. Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c. Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).
- d. Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e. Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

C) LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en la cual se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

- a. Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario
- b. Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- d. No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- e. Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f. Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

D) LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018
- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

E) LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTO, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

El 7 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Producto, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, y publicó en el Registro Oficial S309 del 21 de agosto del mismo año; adicionalmente el 20 de diciembre de 2018 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley antes indicada, con el cual entre otros aspectos, se emiten ciertos beneficios fiscales relacionados, con el anticipo de impuesto a la renta y exenciones por ciertos periodos anuales a las nuevas inversiones.

Adicionalmente se reforma, y con aplicación para el año fiscal 2019, el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, determinándose que:

"Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración"

F) LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

El 30 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y publicó en el Registro oficial Suplemento S 111 del 31 de diciembre del 2019, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
- b) Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- c) Están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- d) Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral
- e) Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados; c. Metalmecánica; d. Petroquímica y oleo química; e. Farmacéutica; f. Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales.- g. Energías renovable; h. Servicios Logísticos de comercio exterior; i. Biotecnología y Software aplicados; y, j. Exportación de servicios; k. Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, o) Servicios de infraestructura hospitalaria, p) Servicios educativos. q) Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.”
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario.
- g) Ingresos exentos- Administradores de zonas especiales de desarrollo económico.
- h) Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio.
Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos interés común, calificados por la autoridad pública competente. El reglamento de esta ley determinará las condiciones y temporalidad para la aplicación de este artículo.
- i) Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- j) Serán deducibles además los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del impuesto a la renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado. El Reglamento a esta Ley establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción
- k) Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

- l) En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- m) En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- n) Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal
- o) Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
- p) Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- q) Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- r) Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

NOTA 23 – DIFERENCIAS EN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CON REPORTADOS ENTES DE CONTROL DEL AÑO 2018

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron modificados posteriormente a ser presentados a entes de control ecuatorianos, cuyos principales efectos son los siguientes:

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	Al 31 de diciembre del 2018		
	Según Estados Financieros	Según Informe Auditoría	Diferencias
Impuestos por pagar	7.096	4.078	3.018
Patrimonio	326.377	329.395	(3.018)

Estas diferencias se originan por que el impuesto a la renta del año 2018, que fue posteriormente modificado, por rectificación en la conciliación tributaria.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se produjeron los siguientes eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, no pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, pero si requieran revelación.

1. El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la epidemia del coronavirus Covid-19, pasa a ser considerada como una pandemia. El Ecuador en esa misma fecha declara la Emergencia Sanitaria por la pandemia, e inicia procesos de aislamiento social significativos a partir del 17 de marzo, con la suspensión obligatoria de las principales actividades comerciales, de servicios, industriales entre otras. A la fecha de emisión de estos estados financieros las medidas de aislamiento y suspensión de actividades se hallaban parcialmente vigentes.
2. El 12 de marzo del 2020, se emitió por el Servicio de Rentas Internas, la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en el Registro Oficial EE 459 del 20 de marzo del mismo año, por la cual se eleva las retenciones de impuesto a la renta del 1% al 1.75%, a la transferencia de bienes y del 2% al 2.75% para la prestación de servicios.



Ing. Diego Cueva Alvarez
Representante Legal



Gonzalo Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900

Quito, 28 de octubre del 2020

Señor
CPA. IDRIAN ESTRELLA SILVA
AUDITOR EXTERNO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., al 31 de diciembre del 2019 con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros demuestran razonablemente la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, así como las revelaciones y exposiciones incluidas en las 24 notas a los estados financieros de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de la Administración en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la: situación financiera, resultados integrales de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los flujos de efectivo y las notas complementarias a estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF Pymes; de forma similar reconocemos que es responsabilidad de la Administración los criterios de aplicación de las normas tributarias vigentes en el Ecuador y que se incluyen en la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y cuerpos legales conexos, así como su cumplimiento.
2. Los estados financieros son emitidos y expresados en español, y en dólares de los estados unidos de norte américa.
3. Se ha proporcionado a ustedes: a) acceso a la información que consideraos relevante para la preparación de los estados financieros, como son registros, documentación de respaldo, entre otra información requerida por ustedes; b) acceso al personal de la entidad con las cuales hayan requerido obtener evidencia de nuestras operaciones y/o procesos.
4. Todas las Actas de Juntas de Accionistas, y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes le han sido facilitados a Usted. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales, desconocemos de la existencia de algún incumplimiento que pueda ser penalizado.

Durante el ejercicio económico 2019 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores, se han celebrado cuatro Juntas de Accionistas con fechas: 21 de marzo de 2019, 28 de marzo de 2019, 15 de abril del 2019 y 27 de diciembre del 2019 (se determinó transferir los préstamos de accionistas por un valor de US\$ 254.127 a la cuenta de patrimonio denominada "Otras Reservas", sin determinarse su uso posterior)

5. Todas las transacciones realizadas por la compañía, han sido registradas en los libros contables, y se reflejan en los estados financieros completos emitidos. Los estados financieros fueron puestos a consideración de la Gerencia el 25 de agosto del 2020 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas, para su aprobación.
6. Los supuestos significativos que utilizamos para preparar las estimaciones contables significativas, incluyendo aquellas relacionadas a la aplicación de medición del valor razonable, son razonables, y se encuentran determinadas en la experiencia de la empresa; no obstante, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones efectuadas.
7. La compañía cuenta con instructivos de procedimientos y políticas operacionales y contables, sobre ciertas actividades, sin embargo, se halla en el proceso de elaboración de manuales formales, para todos los procedimientos y políticas contables, que de acuerdo a NIIF Pymes estamos cumpliendo.
8. En el sistema de control interno, relacionado a la información financiera, no existen deficiencias significativas que no hayan sido identificadas, que pueda afectar la capacidad de la compañía de registrar, procesar, compilar y reportar la información.
9. El área contable de la compañía se encuentra analizando y depurando las diferencias entre módulos operativos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, con los saldos por cobrar a clientes, y por pagar a proveedores en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, cuyas diferencias netas son de US\$ 488.129 y US\$ 196.848, respectivamente; ocasionados en la transición del cambio de sistema contable que usaba anteriormente la empresa. Como producto de lo indicado, no esperamos se ocasionen ajustes significativos a los estados financieros.
10. La compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento. Al igual que todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Desconocemos la existencia de posibles irregularidades que impliquen a empleados que desempeñan roles de importancia en la empresa y que podría incidir significativamente sobre los estados financieros.
11. Desconocemos la existencia de: a) irregularidades implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podría incidir significativamente sobre los estados financieros, o b) ningún incumplimiento o posibles incumplimientos a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición sobre los estados financieros. La compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento; al igual que todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Hemos informado a ustedes todas las instancias conocidas de no-cumplimiento o

sospechas de no-cumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deberían considerados al momento de preparar los estados financieros.

12. No han existido notificaciones de organismos de control, con respecto al incumplimiento de o las deficiencias en la práctica de información financiera que podrían tener efecto significativo en los estados financieros.
13. Reconocemos la responsabilidad nuestra, en el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes, y evitar el lavado de activos o la entidad sea usada para esas actividades.
14. Los libros y documentos de contabilidad que fundamentan los estados financieros reflejan con precisión y razonablemente, en lógico detalle, las transacciones de la compañía.
15. Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros reportan que tienen un total de activos de US\$ 1.420.262, pasivos de US\$ 840.032 y patrimonio neto de US\$ 580.230, que surgen de los registros contables llevados de conformidad con las disposiciones contables y legales vigentes.
16. Todos los fondos de efectivo y sus equivalentes y otros bienes y activos de la compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre de 2019. La sociedad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas, intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, según se exponen en las notas correspondientes a los estados financieros por el año terminado en la fecha antes indicada.
17. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2019, por un total de US\$ 434.090; otras cuentas por cobrar por US\$ 187.010 e impuestos anticipados por US\$ 7.666, soportados en transacciones habituales y recuperación en el corto plazo.
18. La compañía tiene títulos satisfactorios respecto a todos los elementos que comprenden sus edificios, terrenos, construcciones en curso, maquinarias, equipos, muebles y enseres, y vehículos, por un valor neto al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 593.394, los cuales son valuados a su valor históricos, menos depreciaciones y deterioros acumulados; y son activos utilizados para el giro normal del negocio.
19. Las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre del 2019 por un total de US\$ 25.227, cuentas por pagar compañías relacionadas y accionistas por US\$ 41.891; también existen otras cuentas por pagar como prestaciones y beneficios sociales por US\$ 38.326, impuestos por pagar por US\$ 14.588, soportados en transacciones habituales y pagaderas en el corto plazo.
20. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019, existen cuentas por pagar no corrientes, A accionistas por un valor de US\$ 256.521, Jubilación patronal y Desahucio por US\$ 59.662 que corresponde a beneficios sociales pagaderos a largo plazo, y anticipos de clientes por US\$ 403.817 por proyectos que se devengarán en el año 2020 y 2021.
21. No existían deudas, según nuestro leal saber y entender, al 31 de diciembre del 2019 que no estuvieran incluidas en los estados financieros de acuerdo a lo determinado por las

NIIF Pymes. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que, a juicio de nuestros asesores legales, pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos.

22. No existían compromisos de compras por cantidades a precios que puedan originar pérdidas a la sociedad. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídos, o la imposibilidad de hacerlo, no generarán pérdidas a la sociedad que no hayan sido contabilizadas.
23. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor en libros o las clasificaciones reportadas de activos y pasivos de la empresa.
24. Los estados financieros y notas explicativas anexas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad de acuerdo a NIIF Pymes, y exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la sociedad.

Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o expuestas en los estados financieros:

- Operaciones con partes relacionadas y sus correspondientes montos por cobrar o a pagar, incluyendo préstamos, transferencias, contratos de servicios y arrendamiento, así como sus garantías.
 - Las partes relacionadas han sido identificadas y sus operaciones reveladas de acuerdo a las NIIF Pymes y normas tributarias vigentes.
 - La entidad cuenta con contratos de mutuo que respaldan las operaciones de crédito con partes relacionadas y terceros.
25. Respecto del cumplimiento de nuestras obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado:
 - a. Reconocemos la responsabilidad de la Administración sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.
 - b. En cumplimiento de esa responsabilidad, según nuestro leal saber y entender, confirmamos que hemos cumplido con las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
 - c. Toda la documentación y soportes de las retenciones efectuadas fueron puestas a su disposición y según la opinión de nuestros asesores tributarios no existen contingencias significativas al 31 de diciembre de 2019.
 26. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, auditados y adjuntos presentados a Ud., difieren de los reportados a los entes de control, en razón que la empresa registro en sus libros contables, al 31 de diciembre del 2018, posterior al dictamen de auditoria, una provisión revisada del impuesto a la renta por USD 3.018
 27. El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la epidemia del coronavirus Covid-19, pasa a ser considerada como una pandemia. El Ecuador en esa misma fecha declara la Emergencia Sanitaria por la pandemia, e inicia

procesos de aislamiento social significativos a partir del 17 de marzo, con la suspensión obligatoria de las principales actividades comerciales, de servicios, industriales entre otras. A excepción de lo anterior, no conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan, algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la compañía. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente al valor en libros o la clasificación de activos y pasivos. Todos los eventos posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros, y con respecto a los solicitados por las NIIF Pymes para que sean registrados, han sido contabilizados y /o revelados.

Con un cordial saludo,



Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal



Gonzalo Eduardo García
Contador
Registro CBA No. 18900